



PERÚ

Ministerio de Cultura

ACTA N° 005

5° SESIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN CONSULTIVA NACIONAL DE CULTURA

Siendo las 10:05 horas del día jueves 04 de marzo de 2021 se dio inicio a la quinta sesión ordinaria virtual de la Comisión Consultiva Nacional de Cultura.

En primer término, el Ministro de Cultura saludó y constató el quórum necesario para dar inicio a la sesión con la presencia de los siguientes miembros designados mediante Resolución Suprema N° 008-2020-MC:

- Susana Esther Baca de la Colina
- Manuel Pedro Cornejo Chaparro
- Angela Beatriz Delgado Valdivia
- Sylvia Patricia Falcón Rojas
- Diana Maria Guerra Chirinos
- Mariela Noles Cotito
- José Carlos Mariátegui Ezeta
- Luis Millones Santa Gadea
- Octavio Santa Cruz Urquieta
- Olinda Silvano Inuma De Arias
- Gavina Córdova Cusihuaman

Por el Ministerio de Cultura, participaron el Ministro de Cultura, Alejandro Neyra Sánchez, quien presidió la sesión, y los siguientes funcionarios:

- Leslie Urteaga, Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
- Ángela Acevedo Huertas, Viceministra de Interculturalidad
- Leonardo Caparrós, Jefe del Gabinete de Asesores
- Jorge Ortiz, Jefe del Archivo General de la Nación
- Ezio Neyra, Jefe de la Biblioteca Nacional del Perú
- Eduardo Guzmán, Jefe del Instituto de Radio y Televisión del Perú.
- Santiago Alfaro, Director General de Industrias Culturales y Artes

Asimismo, se contó con la participación de los siguientes invitados:

- Ernesto Fernández, Representante de la UNESCO en Perú
- Enrique López-Hurtado, Coordinador de Cultura de la Oficina de UNESCO en el Perú
- Gloria Lescano, consultora nacional de la Oficina de UNESCO en el Perú
- Jesús Prieto, consultor internacional de la Oficina de UNESCO en el Perú

Como segundo punto de agenda se informó sobre la aprobación del Acta N° 004 correspondiente a la cuarta sesión ordinaria.

En tercer lugar, el Ministro de Cultura informó sobre las acciones que viene realizando el Ministerio de Cultura con el apoyo técnico de la UNESCO para la elaboración de una nueva Ley del Artista. De igual modo, saludó y agradeció la presencia del Representante de la UNESCO en el Perú, Ernesto Fernández, y el equipo técnico involucrado.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Por su parte, el representante de la UNESCO en el Perú, destacó la importancia de contar con un nuevo texto de la ley del artista que sea trabajado de manera participativa y tomando como referencia la experiencia internacional. En ese sentido, dio la palabra a los consultores encargados de este proceso quienes hicieron una presentación sobre las tendencias en los Estados del mundo respecto a las obligaciones, derechos y beneficios de artistas y trabajadores de la cultura, así como una exposición de los avances y próximas acciones contempladas en el proceso para su formulación y aprobación.

Al respecto, los miembros de la Comisión destacaron la necesidad de contar con una nueva ley del artista, y felicitaron el enfoque participativo del proceso. Del mismo modo, coincidieron en la importancia de contar con definiciones y conceptos claros que respondan a la diversidad del ecosistema cultural del país, y a las vulnerabilidades que enfrentan las personas que tienen a la cultura como principal o única fuente de ingresos.

Finalmente, se acordó que en la siguiente sesión ordinaria a realizarse el jueves 08 de abril de 2021 a las 10:00 horas se presentará la iniciativa para la generación de alianzas estratégicas con entidades del sector privado y cooperación internacional denominada "Pacto por la Cultura al 2030".

Suscriben en señal de conformidad y en representación de la Comisión Consultiva Nacional de Cultura,

Alejandro Neyra Sánchez
Ministro de Cultura

Leonardo Caparrós Gamarra
Secretario Técnico